



COMUNICADO DE PRENSA

GUARDAPARQUES DETIENEN A CAZADORES FURTIVOS

Gracias a la información suministrada por la sociedad civil y a la rápida acción de la Unidad de Prevención, Control y Protección de la Reserva Forestal Golfo del área de Conservación OSA (ACOSA) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE), se realizó un operativo desde las 2 am y hasta las 6 pm, el pasado domingo 10 de febrero del año en curso.

Este operativo dio como resultado la detección de personas que en apariencia, venían de realizar acciones ilegales de cacería de vida silvestre, en los alrededores de Estero Guerra, en Sierpe de Osa.

En los vehículos donde viajaban estas personas, se detectaron tres carabinas sin permiso de portación, tres perros de cacería y una importante cantidad de carne silvestre.

Con base en estos indicios, se solicitó la dirección funcional de la Fiscalía de turno de Osa, ordenándose el decomiso de las carabinas, la carne, los perros, dos vehículos y otros artículos aparentemente utilizados para cacería, así como la citación de tres personas ante la Fiscalía de Osa.

Según el Ing. Julio Solano, coordinador de Control de la Reserva Forestal Golfo Dulce, *"Las comunidades ubicadas dentro de la reserva forestal juegan un papel trascendental en la protección de la fauna silvestre ya que están todo el tiempo en contacto con las especies, se benefician de ellas por medio del turismo y además pueden ser vigilantes y denunciantes de actos ilícitos como la cacería furtiva la cual conlleva a la extinción de las especies"*.

Por su parte señaló el Ing. Juan José Jiménez Espinoza, Administrador de la Reserva Forestal Golfo Dulce, que *"Esperamos que las autoridades sienten las responsabilidades correspondientes antes estas personas y esperamos que esta intervención tenga un efecto disuasivo ante personas que pretendan venir a la zona a cazar, ya que la coordinación entre líderes comunales y los funcionarios del SINAC, ha venido dando frutos positivos, en nuestro objetivo de que la Península de Osa sea reconocida como un territorio 100% libre de cacería"*, concluyó diciendo el señor Jiménez.

**Para mayor información o ampliación contactar: juliocesar.solano@sinac.go.cr,
Coordinador de Prevención, Control y Protección de la RFGD, o
juan.jimenez@sinac.go.cr, 8374-8626**